



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:	TRÁMITE	<input checked="" type="checkbox"/> SERVICIO																									
Constancia de Inexistencia de Registro.																											
DESCRIPCIÓN:	Código de la Cédula	TLAL/SA/19																									
La constancia de Inexistencia se tramita cuando se requiere comprobar que el hecho o acto sobre el que se solicita una certificación no se encuentra en los archivos del Registro Civil, refiriéndose en particular al Estado Civil, Registro de Nacimiento o defunción.																											
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículos 91 fracciones VI y XIV, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 118 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; 142 fracción XV del Código Financiero del Estado de México; 41 segundo párrafo del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México; 47 fracción V, 52 y 56 de los Lineamientos para la Administración de Documentos en el Estado de México.																										
DOCUMENTO A OBTENER:	Constancia.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: Permanente																									
SE REALIZA EN LÍNEA?	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB No aplica																									
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando el solicitante lo requiera																										
ESPECIFICAR SI ESTE TRAMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	No Aplica																										
REQUISITOS:	ORIGINAL, anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:																								
PERSONAS FÍSICAS <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td colspan="2">EN EL CASO DE LOS MENORES:</td> <td rowspan="2">Si</td> <td rowspan="2">01</td> <td rowspan="2">Artículo 41 segundo párrafo del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México.</td> </tr> <tr> <td>I.</td> <td>Copia certificada única de nacimiento.</td> </tr> <tr> <td>II.</td> <td>Llenar solicitud de constancia de inexistencia de Registro.</td> <td>Si</td> <td>01</td> <td>Artículo 41 segundo párrafo del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México.</td> </tr> <tr> <td colspan="2">EN EL CASO DE ADULTOS:</td> <td rowspan="2">Si</td> <td rowspan="2">01</td> <td rowspan="2">Artículos 118 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; 41 segundo párrafo del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México.</td> </tr> <tr> <td>I.</td> <td>Documentos que ayuden a encontrar la fecha de nacimiento. <ul style="list-style-type: none"> • Fe de Bautizo. • Constancias de no registro del lugar de nacimiento. </td> </tr> <tr> <td>II.</td> <td>Llenar solicitud de constancia de inexistencia de Registro.</td> <td>Si</td> <td>01</td> <td>Artículo 41 segundo párrafo del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México.</td> </tr> </table>				EN EL CASO DE LOS MENORES:		Si	01	Artículo 41 segundo párrafo del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México.	I.	Copia certificada única de nacimiento.	II.	Llenar solicitud de constancia de inexistencia de Registro.	Si	01	Artículo 41 segundo párrafo del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México.	EN EL CASO DE ADULTOS:		Si	01	Artículos 118 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; 41 segundo párrafo del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México.	I.	Documentos que ayuden a encontrar la fecha de nacimiento. <ul style="list-style-type: none"> • Fe de Bautizo. • Constancias de no registro del lugar de nacimiento. 	II.	Llenar solicitud de constancia de inexistencia de Registro.	Si	01	Artículo 41 segundo párrafo del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México.
EN EL CASO DE LOS MENORES:		Si	01	Artículo 41 segundo párrafo del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México.																							
I.	Copia certificada única de nacimiento.																										
II.	Llenar solicitud de constancia de inexistencia de Registro.	Si	01	Artículo 41 segundo párrafo del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México.																							
EN EL CASO DE ADULTOS:		Si	01	Artículos 118 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; 41 segundo párrafo del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México.																							
I.	Documentos que ayuden a encontrar la fecha de nacimiento. <ul style="list-style-type: none"> • Fe de Bautizo. • Constancias de no registro del lugar de nacimiento. 																										
II.	Llenar solicitud de constancia de inexistencia de Registro.	Si	01	Artículo 41 segundo párrafo del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México.																							
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td>No aplica</td> <td>No aplica</td> <td>No aplica</td> <td>No aplica</td> </tr> </table>				No aplica	No aplica	No aplica	No aplica																				
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica																								
INSTITUCIONES PÚBLICAS <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td>No aplica</td> <td>No aplica</td> <td>No aplica</td> <td>No aplica</td> </tr> </table>				No aplica	No aplica	No aplica	No aplica																				
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica																								
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1. Acude a la Oficialía del Registro Civil y solicita el trámite correspondiente en Ventanilla 2. Proporciona el nombre y datos registrales, 3. Efectúa el pago correspondiente 4. Recibe la Constancia solicitada																										



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



Tlalnepantla
nuestra ciudad
2025-2027

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	72 horas						
COSTO	\$107.00 por la Constancia respectiva, así como \$27.00 por año de búsqueda						
FORMA DE PAGO	EFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> TARJETA DE CRÉDITO <input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> TARJETA DE DÉBITO <input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input type="checkbox"/> N/A						
DÓNDE PODRÁ PAGARSE	Tesorería Municipal						
OTRAS ALTERNATIVAS	Bancos (Santander, Banamex, Bancomer, HSBC, Banorte, Afirme, Scotianbank, Multiva, Azteca) y Tiendas Oxxo.						
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	Solo se expide cuando reúne los requisitos solicitados.						
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No aplica						

DEPENDENCIA O ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE									
Secretaría del Ayuntamiento		Oficialía del Registro Civil									
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		Mtro. Miguel Ángel Bravo Suberville									
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza Cívica Dr. Gustavo Baz Prada, Palacio Municipal, 1er. Piso			NO. INT. Y EXT.:	Sin Numero					
COLONIA:	Tlalnepantla Centro			MUNICIPIO:	Tlalnepantla de Baz						
C.P.:	54000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a Viernes de 09:00 a 18:00 horas (informativo)								
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO							
55	53 66 38 00	3715	N/A								
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO											
OFICINA:	Oficialía del Registro Civil Uno										
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:											
DOMICILIO:	CALLE:	Avenida Sor Juana Inés de la Cruz			NO. INT. Y EXT.:	45					
COLONIA:	Fraccionamiento Industrial San Nicolás			MUNICIPIO:	Tlalnepantla de Baz						
C.P.:	54033	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a viernes de 09:00 a 15:00 horas								
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO							
55	55 53 90 70 62	N/A	N/A								
FORMATOS DESCARGABLES	No aplica										
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO											
OFICINA:	Oficialía del Registro Civil Dos										
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:											
DOMICILIO:	CALLE:	Avenida Miguel Hidalgo (Plaza Millenium)			NO. INT. Y EXT.:	Sin Número					
COLONIA:	Fraccionamiento La Romana			MUNICIPIO:	Tlalnepantla de Baz						
C.P.:	54030	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a viernes de 09:00 a 15:00 horas								
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO							
55	55 53 66 38 00	5203	N/A								



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



Tlalnepantla

nuestra ciudad
2025-2027

FORMATO(S)
DESCARGABLES

No aplica

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	Oficialía del Registro Civil Tres			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:				
DOMICILIO:	CALLE:	Avenida San José (Centro Administrativo "Cristina Pacheco")		NO. INT. Y EXT.:
COLONIA:	Colonia San Juan Ixhuatépec (Zona Oriente)		MUNICIPIO:	Tlalnepantla de Baz
C.P.:	54180	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 09:00 a 15:00 horas	
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:
55	55 86 36 07 25		5404	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica			

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	Oficialía del Registro Civil Cuatro			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:				
DOMICILIO:	CALLE:	Avenida Industrial Eléctrica de México y Good Year Oxo		NO. INT. Y EXT.:
COLONIA:	Vista Hermosa		MUNICIPIO:	Tlalnepantla de Baz
C.P.:	54080	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 09:00 a 15:00 horas	
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:
55	55 76 93 05 11		N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica			

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	Oficialía del Registro Civil Cinco			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:				
DOMICILIO:	CALLE:	Alpino Coyotes esquina Motolinia		NO. INT. Y EXT.:
COLONIA:	Lázaro Cárdenas 2 ^a Sección (Zona Oriente)		MUNICIPIO:	Tlalnepantla de Baz
C.P.:	54189	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas	
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:
55	55 57 18 69 19		N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica			

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	Oficialía del Registro Civil Nueve			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:				
DOMICILIO:	CALLE:	Blvr. Manuel Avila Camacho (Interior de la Plaza City Shops Planta Baja)		NO. INT. Y EXT.:
COLONIA:	Valle Dorado		MUNICIPIO:	Tlalnepantla de Baz
C.P.:	54020	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas	
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:
55	55 92 41 02 48 55 92 41 02 49		N/A	N/A



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



Tlalnepantla
nuestra ciudad
2025-2027

FORMATOS) DESCARGABLES	No aplica
INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿En qué Oficialía del Registro Civil se puede tramitar la Constancia correspondiente?
RESPUESTA:	Se puede tramitar en cualquier Oficialía del Registro Civil
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Dónde se proporciona la solicitud de constancia de inexistencia de Registro?
RESPUESTA:	Se proporciona en las Oficialías del Registro Civil
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿El trámite lo puede hacer otra persona que no sea el interesado?
RESPUESTA:	No, únicamente el interesado por considerarse datos de identidad
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
No aplica	

ELABORÓ: C. Jennifer Hernández Anaya, Titular del Área Interinstitucional	VISTO BURNO TIR TRABAJO Mtro. Miguel Ángel Bravo Suberville Secretario del Ayuntamiento	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 14/11/2025
---	---	---